Se desarrollaron normalmente las elecciones complementarias

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3.er piso) Santa Fe, Lunes 23 de Noviembre de 1931 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — No. 7385

El radicalismo ha triunfado en el Departamento Las Colonias

Así lo comprueba el memorial que será presentado hoy al M. del Interior, Ing. Octavio Pico

En él se hacen graves cargos a la Junta Escrutadora Nacional, por su actuación parcial en favor de la Alianza

BUENOS AIRES, noviembre 22 — El candidato a gobernador por la U. C. R. de esa provincia, Dr Manuel María Iriondo, ha recibido del apoderado general del partido, Dr. Scarabino, el memorial que deberá ser presentado al señor Ministro del Interior.

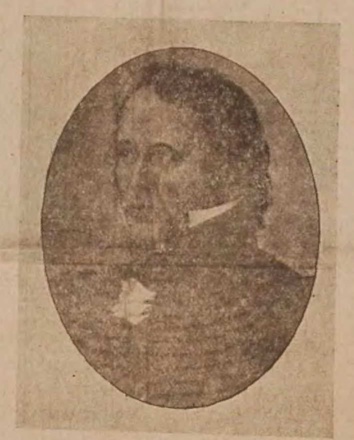
El Dr. Iriondo llevará personalmente dicho memerial al Ministro. En él se detallan graves cargos contra la Junta Escrutadora Nacional de esa provincia, por irregularidades cometidas durante el escrutinio realizado de las elecciones pasadas. Se rechazan con fundamentos irrebatibles los conceptos "ambigüedad" e "inconcretos" que en todas las resoluciones de la Junta rechezan de los petitorios del radicalismo, se mencionan.

El memorial se particulariza con la actuación del Dr. M. López Pujato, contra quién se concretan graves cargos de parcialidad y favoritismo a la alianza, cargos que se hacen extensivos al personal a subalterno.

Se afirma asimismo que la Unión Cívica Radical ha triunfado en el Departamento Las Colonias donde ha obtenido los electores de gobernador y vice y los legisladores provinciales, así como en el Departamento Castellanos ha obtenido también los legisladores provinciales, pues las cifras proclamadas son por fraudes cometidos por presidentes de comicios que se hallaban al servicio de la alianza. Estos presidentes de comicios estaban designados para el 19 de abril por la Junta Electoral Provincial, integrada por militante activos o simpatizantes ostensibles del entonces Partido Demócrata Progresista, fracción que por entonces se vanagloriaba de poder vencer al radicalismo "con o sin votos", mediante el secuestro de actas o la anticipada confección de las mismas.

El memorial que es muy extenso, concluye diciendo que el apoderado del partido, en la visita que hará al Ministro del Interior presentará nuevas documentaciones concluyentes, ante las cuales no habrá duda alguna de que el triunfo electoral en el orden provincial pertenece a la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Brigadier Gral. Estanislao López



Cumplióse ayer el 145. aniversario del nacimiento del ilustre patricio santafecino brigadier general estanislao López.

En estos momentos difíciles en que se debate el país, el mejor homenaje que puede tributarse a tan preclaro varón, es imitando sus virtudes, procurando que su ejemplo ilumine y guíe las acciones de nuestros hombres dirigentes.

Ese es el mejor homenaje que debe tributar a los antepasados de nuestra historia patria.

FUE NORMAL EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS EN 8 PROVINCIAS

A excepción de Santiago de Estero, en que se denunciaron algunas irregularidades que no se concretaron

BUENOS AIRES 22, (Austral). —Concurrieron hoy temprano a sus despachos el Ministro del Interior Ing. Octavio S. Pico, el sub-secretario y otros altos funcionarios a objeto de recibir noticias del desarrollo de los comicios complementarios en las provincias que se convocara para ese efecto.

SE CONSTITUYERON TODAS LAS MESAS

BUENOS AIRES 22 (Austral). — Poco más o menos al medio dia se recibieron noticias en el Ministerio del Interior, donde el correo comunicara que se habian constituido normalmente todas las mesas en los distintos puntos de las ocho provincias.

PROVINCIA DE SAN LUIS

SAN LUIS 22, (Austral). — Con toda normalidad se instalaron en esta las únicas dos mesas que debían funcionar.

SAN LUIS 22, (Austral). — El acto eleccionario en las dos mesas de esta se desarrolló normalmente.

Por disposición de la Junta el martes se procedera al escrutinio de las mismas.

LAS 9 MESAS DE MENDOZA

MENDOZA 22, (Austral). — En las nueve mesas se desarrolló sin incidencias el acto de los comicios.

EN SAN RAFAEL (MENDOZA)

SAN RAFAEL (Mendoza) 22, (Austral). — En esta solo habia una mesa convocada a elecciones complementarias y el acto funcionó perfectamente.

JUNIN (MENDOZA)

JUNIN (Mendoza) 22, (Austral). — Se constituyó esta mañana la mesa No. 244, que fué la única convocada a elecciones complementarias.

LA RIOJA

LA RIOJA 22, (Austral). — Sin dificultades se efectuaron en esta provincia las elecciones complementarias.

LAS OCHO MESA DE CORDOBA

CORDOBA 22, (Austral). — En el Ministerio de Gobierno se recibieron noticias por las que dan cuenta que se constituyeron todas las mesas y el acto se desarrolló perfectamente.

EN LA Pcia. DE SALTA

SALTA 22, (Austral). — Más o menos a las 9 horas quedaron normalmente constituidas en esta capital las mesas convocadas a complementarias como así también la de los distritos. El acto se cerró sin novedades.

EN LA Pcia. DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 22, (Austral). — En el Ministerio del Interior se tuvo noticias de la constitución de todas las mesas convocadas a comicios complementarios en la Provincia de Buenos Aires.

LA PLATA 22, (Austral). — El acto eleccionario se desarrolló normalmente y con toda tranquilidad.

DE ENTRE RIOS

PARANA 22, (Austral). — Con toda normalidad se constituyeron las diversas mesas convocadas para hoy a comicios desarrollándose el acto con toda tranquilidad y sin dificultades de ninguna especie.

EN LA Pcia. DE SANTIAGO DEL ESTERO HUBO INCIDENTE

SANTIAGO DEL ESTERO 22, (Austral). — Según comunicaciones recibidas las mesas se constituyeron sin trabajo alguno y empezaron funcionando con regularidad, salvo algunas que otras incidencias que no se concretaron aún.

EL PRESIDENTE HAZAÑA PARTIO A GRANADA AYER

ASISTIRA A LA INAUGURACION DEL CAMINO A SIERRA NEVADA

MADRID, 22 (Austral) — El Presidente de la República señor Azaña partió hoy a Granada con el objeto de asistir a la inauguración del importante camino que va a Sierra Nevada, y que hoy es el mas alto de toda Europa; y su inauguración constituye un triunfo más a la política caminera que tantos beneficios trae al país.

El comité provincial del radicalismo

SE REUNIRA EL PROXIMO JUEVES

El presidente del Comité Provincial del radicalismo justista, ha citado a los miembros del mismo para la reunión que debe realizarse el jueves próximo en el local del comité central, sito en San Jerónimo y Corrientes.

En esta reunión serán tratadas las últimas elecciones realizadas y otros asuntos relacionados con el escrutinio verificado.

Además se estudiará un manifiesto que se dará a conocer al pueblo, relacionado con los asuntos que son del dominio público.

PASO AL JUEZ DEL CRIMEN EL SUMARIO

SOBRE LA DETENCION DEL Dr. ALBARRACIN GODOY

MENDOZA, 22 (Austral) — Pasó al Juez del Crimen doctor Saccone el sumario sobre la detención del Dr. Albarracín Godoy, que fuera motivada por un discurso que pronunció éste en el local de un Comité expresándose en términos, que el gobierno consideró agraviantes. El sumario está ahora en poder del Fiscal, a quien le dió vista el juez.

Se espera con interés el fallo de este.

EN EL Dpto. LAS COLONIAS CAUSO UNA EXELENTE

Y buena impresión las gestiones de la Unión Cívica Radical

ESPERANZA, 22 — Ha causado excelente impresión en el seno del radicalismo de ésta las gestiones que realizan las autoridades partidarias y el apoderado general del Partido Radical a objeto de dejar comprobados los numerosos fraudes que se cometieron en este departamento en las elecciones del 8 de noviembre. Se espera con ansiedad el resultado de dichas diligencias; pues los dirigentes radicales han manifestado que han triunfado en este departamento; razón por la cual acumularán y documentarán los concretos para que se dé la sanción que el caso requiere.

EN LAS OPERACIONES DE LA MANCHURIA LAS TROPAS DEL JAPON SUFREN MUCHO FRIO

La advertencia de Norte América. - El desmentido chino. -- Las autoridades del Gral. Man-Chan-Shan

WASHINGTON, 22, (Austral). — Se dirigió al Japón, el gobierno de Norte América, anunciándole que la ocupación por sus tropas de la ciudad de Tsi-Tsi-Har puede traer graves consecuencias para la solución del problema de la Manchuria, agregándole, que para controlar el movimiento de la ciudad no había necesidad de ocuparla militarmente, pues se trata de una zona cerca de los Soviets y puede tener quizás resultados desagradables.

Las tropas japonesas sufren el frío

MUKDEN, 22, (Austral). — Se anuncia que las tropas japonesas que ocupan Tsi-Tsi-Har, están sufriendo las consecuencias del frío, que es muy intenso en esta zona.

En las vísperas de la batalla de Nonni se notó los efectos que causó el frío a las tropas niponas, pues no podían ejercer la movilidad como requería el combate. Hasta los motores de los autos blindados y de los aviones no pudieron funcionar por el frío, sino hasta pasadas muchas horas.

Desmentido chino

TIENTSIN, 22, (Austral). — El gobierno chino ha desmentido la noticia que dió el Japón según la cual los chinos estaban efectuando una grán concentración de tropas en Chin-Chow. Asegúrase que no ha pasado ni un solo soldado chino por la línea de los ferrocarriles del Estado. Lo que se sabe es que los chinos sólo concentran tropas alrededor de Kinhsin, pero no se sabe si sus propósitos son evacuar Chin-Chow, o reforzar sus líneas.

El gobierno chino asegura que sus tropas estuvieron completamente inactivas estos días.

El general Man-Chan-Shan

NANKING, 22, (Austral). — El general chino Man-Chan-Shan llegó a Paichin con sus tropas después de la batalla del río Nonni.

TOKIO, 22, (Austral). — Después de reorganizar sus fuerzas el general Man-Chan-Shan efectuó un ataque a las fuerzas siendo ampliamente rechazado.

DECLARACIONES INTERESANTES FORMULO AYER

EL MINISTRO ESPAÑOL LARGO CABALLERO

MADRID, 22 (Austral) — Interesantes declaraciones ha formulado el ministro Largo Caballero con respecto a la formación del futuro gobierno, diciendo que los socialistas que forman las fuerzas de la mayoria deben participar indefectiblemente de él; pues de lo contrario lanzarían a una campaña revolucionaria que tendría sus funestos consecuencias para el país y troncharía la marcha ascendente de la República.

VECINOS DE S. CRISTOBAL SE HALLAN EN CONFLICTO CON LA EMPRESA QUE SUMINISTRA LA LUZ ELECTRICA

Los precios exorbitantes que se cobran han motivado una justa reacción del pueblo

Implantará una cooperativa

Hemos recibido la visita de de una delegación de los vecinos de San Cristóbal, la cual nos da cuenta de las gestiones que en la citada población ha hecho la Comisión vecinal Pro Abaratamiento de la Luz y Fuerza Motriz, a raíz de los precios exorbitantes que por tal suministro cobra la Compañía Sudamericana, empresa concesionaria de la usina local.

Actualmente la empresa citada cobra a sus clientes en San Cristóbal, $ 0.50 el kilowat, con un consumo mínimo de diez, cobrando además, un peso mensual por alquiler de medidor.

Salta a la vista e labuso, motivo de las justificadas, reclamaciones de los vecinos, quienes inútilmente han tratado de conseguir de la gerencia local rebaja, gestiones estas que ha realizado la comisión vecinal designada para tal efecto.

Puede decirse que en San Cristóbal la luz eléctrica, más que una necesidad, es un lujo, ya que con los precios abusivos que se cobran, los hogares humildes principalmente, deberán sin duda verse obligados a privarse de ella y alumbrarse con la clásica lámpara a kerosene.

En esta época en que la crisis afecta a todas las naciones y ha echado también hondas raíces en nuestro país, necesitamos de los empresas capitalistas que pongan de su parte un poco de buena voluntad, que depongan sus ambiciones lucrativas y contribuyan al bienestar colectivo por medio del abaratamiento de los elementos indispensables para la vida diaria. La luz eléctrica no es, como decimos, un lujo sino una necesidad. El precio que impone la Compañía Sudamericana, la lleva a esa categoría de artículo de lujo y lejos del alcance del humilde.

Por eso el pueblo de esa localidad ha reaccionado y con toda justicia.

Agotadas todas las gestiones ante la gerencia local, l aComisión Vecinal, ha designado a los señores Segundo P. Avila y Luis Sosa Soler, para entrevisten en Buenos Aires al Directorio de la Compañía Sudamericana, con el objeto de solicitar sean rebajadas las tarifas.

En caso de que esas gestiones no tengan éxito si no se consigue el abaratamiento deseado, el pueblo de San Cristóbal está dispuesto a implantar una coperativa para el suministro de luz y fuerza y a tal efecto solo espera el resultado de las gestiones de sus representantes ante la empresa.

Ciclista embestido por un auto

Siendo las 6.30 horas de ayer, en calles Rivadavia y Obispo Gelabert el auto chapa 108 gratis embistió al ciclista I. Maciel, domiciliado en calles 9 de Julio y Juan del Campillo.
Maciel resultó con contusiones en la rodilla izquierda y la máquina con desperfectos de consideración.

La seccional 3a., que recibió la denuncia del damnificado, ha recomendado la detención del conductor aludido del auto, que se dió a la fuga después del accidente.

Continuamos firmes en nuestro puesto de vanguardia, custodiando el pabellón del radicalismo, invicto en el norte de Santa Fe

Luego de haberse practicado en Santa Fe el escrutinio mecánico de las elecciones del 8 del corriente, resta que hablemos con la franqueza y sinceridad que caracteriza nuestras actitudes, para decir que continuamos firmes en nuestro puesto de lucha, conjuntamente con todos los radicales que dieron en la jornada preliminar y e nel comicio, pruebas elocuentes de su fe y su consecuencia ideológica. Y lo estamos para defender, como siempre lo hicimos, los principios e ideales del partido en el orden provincial, y en el nacional, solidarizados en amplitud de miras por el bien de la patria y sus instituciones, con los partidos de concordancia, que han seguido la mesurada política de contemporización que esta hora aconseja, de acuerdo con las sugestiones del patriotismo bien entendido.

Santa Fe es un baluarte por lo demás, donde la Unión Cívica Radical, pése a la guerra que le llevaron sus tradicionales enemigos, especulando mercenariamente con los votos de los abstencionistas, no se debilita, no se desorienta ni sucumbirá jamás, porque esa fuerte agrupación vive encerrada en el alma de la masa ciudadana en la muchedumbre anónima cuanto viril del pueblo laborioso.

Bien claramente lo han demostrado las urnas abiertas después del 8 de Noviembre, pues la Unión Cívica Radical, magüer las defecciones que se produjeron, ha respondido como un solo hombre al llamado que se le hiciera, sobre todo en el norte de nuestra provincia, inclusa en la histórica capital de las convenciones. Y ello, no obstante la actitud de los elementos intransigentes del régimen depuesto por la revolución del 6 de Septiembre de 1930, los males principalmente en el sur del territorio santafecino, se plegaron a la Alianza Demócrata - Socialista, que representa en el país una agrupación ocasional en pos de éxitos electorales. Estos les van resultando, en realidad, bien paupérrimos a la Alianza, que está en plena derrota en la gran mayoría de las provincias argentinas.

Contra todas esas fuerzas y factores adversos ha debido batirse el radicalismo en nuestra provincia y acá en el norte, para sacar airoso de la contienda, altivo y vencedor en nuestro departamento norteños el estandarte cívico que le sirve de inspiración ciudadana y de guía en todas las campañas electorales. Y bello es constatar cómo las masas ciudadanas de esta parte del Salado han sabido cumplir la consigna o el deber imperioso que le dictaron sus sanas convicciones radicales, libres de prejuicios, de odios o confusiones que no caben en circunstancias en que el país es serenamente conducido desde les altura del poder central hacia su normalización definitiva.

Hoy, como ayer y como siempre, en presencia de ese veredicto ampliamente favorable a la intensa prédica y labor que desarrolló SANTA FE durante el período pre electoral por el triunfo de esa noble causa popular estamos de pie, inconmovibles en nuestra atalaya en nuestro puesto de combate, sosteniendo en alto, con férreos puños, la enseña radical. El norte de Santa Fe ha dado un pronunciamiento sencillamente magnífico cuanto demoledor contra la Alianza Demócrata - Socialista. E igual cosa hubiera pasado en el sur a no mediar la circunstancia ya indicada. En lo que atañe a toda la provincia más de ochenta y seis mil sufragios depositados en las urnas por la ciudadanía radical, contra una eventual mayoría de la Alianza, producto de su mercantilismo electoralista, proclaman igualmente bien a las claras que la Unión Cívica Radical de Santa Fe, al concurrir a los atrios con la prestigiosas fórmulas Justo - Matienzo en el orden nacional e Iriondo - Beristain para la gobernación de nuestra provincia, ha demostrado ser una fuerza respetable e inconmovible.

Repetimos lo que ayer dijéramos sobre la trascendencia inusitada de esta victoria en el norte de Santa Fe donde nuestra hoja tiene su principal zona de difusa circulación y positiva influencia, estando estrechamente identificada con el pueblo. En ese sentido hemos triunfado, pues, ampliamente. Ciudades, obrajes y colonias enteras han concurrido con sus hijos a los atrios para hacer presente y reafirmar una vez más la arraigada fe radical y para derrotar estrepitosamente al aliancismo trajeado de rojo eventual de fuerzas heterogéneas, propaladora de perturbaciones y pasionismos en absoluta discordancia con las orientaciones contemporizadoras del gobierno provisional de la Nación, así como con el programa de pacificación y labor constructiva que han predicado los partidos de la concordancia en todo el país, empezando por el ilustre candidato a la presidencia de la República, general Agustín P. Justo. El ejemplo fué imitado, como no podía suceder de otro modo, por el eminente ciudadano candidato a la gobernación del Estado Santafecino, Dr. Manuel María de Iriondo, con su clara comprensión de los problemas actuales y de los inherentes al gobierno, e igualmente por su digno compañero de fórmula, señor Francisco Beristain.

Y aquí estamos, por lo que a nosotros atañe, ocupando el puesto de vanguardia que nos correponde, firmemente dispuestos a defender la enseña radical invicta todo el norte de Santa Fe y a controlar desde nuestra atalaya al adversario político. Todo en salvaguarda de los ideales de paz, concordia y trabajo para el pueblo argentino, y de consolidación de sus conquistas democráticas, que han agitado como hermosa bandera en la reciente campaña electoral todos los hombres sanos, patriotas y de buena voluntad.

DOCTOR HECTOR S. LOPEZ



El prestigioso dirigente del radicalismo, Dr. Héctor S. López, ha sido electo diputado nacional por nuestra provincia.

El Congreso Nacional contará en su seno con una persona de altos prestigios, que sabrá llevar dignamente la representación de su provincia, la cual al ungirlo diputado nacional, ha ratificado su confianza en él, y espera que su obra sea una contribución más a la consagración de los anhelos colectivos de labrar la prosperidad y el bienestar del país.

DICTAMENES DE LA FISCALIA DE ESTADO

Expediente J. de Jubilaciones, Rebaja de Impuestos, Celebración de Contrato

En la Fiscalía de Estado se suministró anteayer a la prensa esta información:

En el expediente Junta de Jubilaciones y Pensiones sobre información causas de la cesantía de Cándido Lima el fiscal aconseja devolver el expediente a la Junta de Jubilaciones por ser de su facultad resolver el pedido que se le formula.

En el expediente C. de Fomento de Cepeda acompañando la solicitud de los carreros pidiendo la rebaja de impuestos, el Fiscal solicita se agregue copia de la ordenanza general de impuestos que tiene en vigencia aquella comuna.

—En el expediente C. de Fomento de Casas sobre autorización para eximir de impuestos a la introducción de carnes al señor Pedro Barticho solicita se acompañe copia de la ordenanza general de impuestos.

—En el expediente Comisión de Fomento de Vila Dep. Castellanos pidiendo autorización pra celebrar un contrato con la Sociedad Telefónica Santa Fe, el fiscal dice que debe pasarse a la oficina técnica de la D. de Obras Públicas para que dictamine previamente.

DEL Dr. HECTOR S. LOPEZ AL GENERAL AGUSTIN P. JUSTO

Con motivo de la terminación del escrutinio

El Dr. Héctor S. López, con motivo de haberse terminado el escrutinio de las elecciones verificadas en esta provincia, las cuales dan al general Justo catorce electores, ha enviado al candidato a presidente que se halla en Ascochingas (Córdoba), el siguiente telegrama:

General Agustín P. Justo.

ASCOCHINGAS.

Los catorce electores de Santa Fe, con el auspicio de MAS DE OCHENTA Y SEIS MIL VOTOS, demuestran el arraigo popular de la fórmula que Ud. dignamente encabeza, pues a no ser el vuelvo de los llamadas abstencionistas que dieron a la alianza MAS DE CINCUENTA MIL VOTOS, festejaríamos rotundo triunfo de la mayoría. Alianza con todo apenas aventajó en TRECE MIL VOTOS.

Como diputado nacional electo tendré la patriótica satisfacción de contribuir en horas tan difíciles a la gran obra que el país espera de su gobierno.

Salúdale atte. (Fdo) HECTOR S. LOPEZ

Los problemas ferroviarios que hoy afectan a millones de obreros tendrán en el General Agustín P. Justo el estadista capaz de encarnarlos y resolverlos con equidad y justicia

En estos momentos los gremios ferroviarios, compuestos por muchas decenas de miles de hombres, se sienten incómodos por la resolución de las empresas del riel, que han dispuesto una rebaja general de sueldos, con asentimiento de la Dirección General de Ferro-Carriles de la Nación.

Ese asunto se ha venido debatiendo desde hace tiempo, pues desde la época de la gran guerra las compañías venían sosteniendo que sus capitales no obtenían el interés a que tenían derecho, pese a los fuertes dividendos que salían del país para engrosar las finanzas extranjeras — inglesas, francesas o belgas.

Nuestro gobierno, siempre contemporizador con el capital empleado en el país, permitió la elevación de tarifas en diversas ocasiones y hasta dejó que los pasajes de primera clase se triplicaran, hasta tanto se regularizara el transporte interno.

Pero vinieron buenas cosechas, los ferro-carriles no daban abasto para el acarreo de los cereales y en ciertos años los trenes cargados de ganado corrían a centenares, a millares del interior al mercado de Liniers.

¿Tuvieron en cuenta las empresas esas circunstancias para volver las tarifas al estado primitivo? De ninguna manera. Continuaron insistiendo en que tenían exceso de gastos por concepto de sueldos, buscando siempre rebajar los salarios de empleados nacionales y trabajadores, pues los grandes funcionarios ya vienen contratados del extranjero con sueldos a oro.

Por fin, tras larga brega y cuando ya parece no recordarse los aumentos anteriores de tarifas han conseguido su objeto. Los modestos empleados y los obreros sufrirán cercén en sus emolumentos, para que esas empresas no sufran los efectos de la crisis mundial soportadas por todos y con mayor peso po rel pueblo de escasos recursos.

Esa medida llamada a mejorar la situación de los accionistas europeos, contribuirá en cambio a reagravar la precariedad de la vida en la Argentina. Se toma esa resolución, se dice, a fin de evitar las cesantías que habrían de producirse por la disminución de tráfico disminución lógica y tenida en cuenta para esta época del año; no se recuerda que dentro de un mes la cosecha — este año abundante — empezará a ser transportada hacia los puertos de embarque.

Y bien, éste y otros problemas ferroviarios de índole parecida, han sido ya estudiados por el general Justo, que como Ministro de la Guerra debió hacerlo por estar dentro de sus funciones, y como ingeniero por la técnica del asunto.

Es así como el futuro Presidente de la República, piensa que al estar en Santa Fe la cabecera del Ferrocarril Central Norte Argentino, deben establecerse también todas las oficinas superiores a fin de ofrecer al comercio y las industrias un mejor servicio, y la mayor rapidez en la solución de los asuntos que afectan a las fuerzas vivas de las zonas que aquel sirve.

Los ferroviarios argentinos han de encontrar por ello, en el primer magistrado de la nación el hombre que domina esos asuntos para resolverlos con la equidad y justicia reclamada por los interesados, de acuerdo también a los intereses comunes del fisco.

Es sabido que el general Justo no es un político de los que encuentran en esa actividad un medio de encumbramiento y de vida: es un hombre de estudio, de espíritu reposado, de hondo pensar y sobre todo argentino y nacionalista como el que más.

Tales condiciones son las que le han llevado en esta hora a ser el candidato único de toda la nación que aspira a la tranquilidad, a la paz, al orden, contra los que pretendían quebrantar hasta las tradiciones patrias y llevarnos a la demagogia, al auge de ideas libertarias y exóticas en nuestro medio.

Poco tiempo más y los ferroviarios tendrán oportunidad de llevar sus reclamos justicieros al gran Presidente argentino que tendremos en el general Justo, llevado a tan alto sitial por la opinión sana y consciente de todas las provincias.

Por eso el voto que en Santa Fe dieron por él los ferroviarios, bien adjudicado estaba. Supieron lo que hacían.

Se Proseguirá la Construcción del Muelle del Puerto de Santa Fe

FUE DADO A CONOCER AYER EL DECRETO AUTORIZANDO LA CONTINUACION DE ESAS OBRAS

Las nuevas obras se realizarán con las modificaciones, variantes y obras de seguridad y emergencias establecidas por la Dirección de Obras Públicas

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió a conocer anteayer el decreto siguiente firmado en acuerdo de Ministros:

Vistos: El memorial de la Empresa Constructora del Muelle de ultramar del Puerto de esta Capital por el cual se presenta a manifestar la imposibilidad de continuar las obras contratadas en el estado actual del riacho San Francisco que debe cruzar para terminar en la isla Clucellas, a la vez que reclama el reconocimiento de los daños que le ha causado la creciente del río y propone como conclusiones: La rescición del contrato a la continuación bajo nuevas condiciones; lo informado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia y Contaduría de la Provincia. considerándose que según el memorial es imposible la continuación de las obras en la actualidad por la crecida de los ríos y que por otra parte no está probado que la provincia sea responsable de éstos daños al Interventor Nacional, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1.º Autorízase la prosecución de las obras de construcción del muelle del Puerto de esta Capital hasta el campo treinta y seis inclusive, con las modificaciones, variantes y obras de seguridad y emergencia determinadas por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia a fojas 196 y 197, 203 y 204.

Art. 2.º—Las obras construidas y a construirse se liquidarán en bases a los precios unitarios ya establecidos en el contrato del 28 de octubre de 1929 y los que se determinan a continuación para nuevos ítems. 1.º Enrocado o escollerado con piedra de Paraná de veinte a cuarenta kilógramos de peso a pesos 16 el metro cúbico mas el 20 o|o de adicional por dirección prestación de equipo, herramientas, gastos generales y utilidad; 2.º Hormigón armago de tablestacas transversales, (verticales) en los extremos de los campos 31 y 35 y avance del tablestacado del frente en tres metros hacia la parte abierta del muelle y unión de ambos con una loza triangular en planta, siendo su longitud de 17.50 metros a $ 187. el metro cúbico. 3.º Hormigón armado de tablestacas y pilotes del campo 31 a $ 187 el metro cúbico; 4.º Tablestacado "Larsen" tipo V totalmente terminado y colocado de acero especial "Resista" con agregado de cobre y fósforo para obtener un material poco corrosivo y poco sensible al choque y de 5.600 kg. cms. cuadrado, límite de elasticidad de 19 metros de longitud y 238 kilógramos de peso por metro cuadrado al precio de 12 esterlinas Cif. Buenos Aires, la tonelada al cambio a la vista del 14 de septiembre de 1931. De acuerdo con las variaciones del cambio se cobrará o bonificará la diferencia resultante a la vista de los documentos respectivos; V. Enderezac hierros de solora ya doblados y redoblarlos a pesos 70 la tonelada; VI. Hierros perfilados U N.º 20 y N.º 24 de 8 metros de largo y bulones a $ 0.19 el kilógramo quedando de propiedad de la provincia después de su uso; VII. Vigas de madera para unir longitudinal y transversalmente el pilotaje y talestacado para la confección del escolladero incluído bulones a pesos 1 el metro cúbico; VIII Hormigón Armado de pilotes de 0.40 metros de diámetro y 19 metros de longitud con armadura de refuerzo a $ 187, el metro cúbico; IX Enfajinado o embolsado de la piedra en tejido de alambre si la piedra suelta fuere llevada por la corriente, costo neto a la vista de los documentos respectivos más 20 o|o de adicional por dirección prestación de equipo herramientas gastos generales y utilidad.

Art. 3.º—El pago de éstas obras hasta la suma de 686.658.73 $ m|n. se efectuará en la forma y en los plazos establecidos en el artículo 10 del contrato de fecha 28 de octubre de 1929 y el mayor costo que resulte de las modificaciones que se autorizan que se estiman en pesos 250.000 se harán efectivos en cinco cuotas iguales con vencimiento al 31 de julio de cada año empezando por el de 1932 con la imputación establecida en el contrato citado.

Art. 4.º—Dejar en suspenso la solución correspondiente al resarcimiento de los daños por obras tumbadas o destruídas, de la empresa Waiss y Freitag dice le ha causado la creciente del río, para resolverla tan pronto como pueda investigarse y determinarse concretamente el valor de los mismos y la responsabilidad de la provincia, previo los asesoramientos técnicos pertinentes y dictámen del Fiscal de Estado.

Art. 5.º—Amplíase el contrato celebrado con la empresa constructora Waiss y Freytag, de acuerdo con las disposiciones precedentes, dejando subsistente en todo lo demás las cláusulas y estipulaciones del citado contrato del 28 de octubre de 1929. El mayor costo de la obra que se establece en el artículo 3.º lo es al solo y único efecto del pago de los impuestos y aranceles correspondientes.

Art. 6.º—Las obras deberán quedar terminadas en el término de un año a contar desde la fecha del acta de replanteo, salvo caso de fuerza mayor o impedimentos ajenos a la voluntad de la empresa, incurriendo la referida en una multa de pesos 500 m|n. por cada semana de atraso en la entrega de la misma en el caso de no mediar las circunstancias apuntadas. Entiéndose que las crecidas del río que superen la cota más 94.50 son causas de fuerza mayor.

Art. 7.º—Transcríbase, hágase saber, notifíquese a la empresa, pase a la E. de Gobierno para que extienda el contrato respectivo y vuelva a la D. de O. Públicas a sus efectos. — Arancibia Rodríguez — Severo A. Gómez — Reynaldo A. Pastor.

PUBLICACIONES

"El Hogar" No. 1134—Noviembre 27

Como comprobación del extraordinario mérito del número de "El Hogar" correspondiente al 27 del corriente mes, transcribimos parte de su sumario: "Una serpiente de cascabel", cuento por Horacio Quiroga. "Un crimen horrible", narración por T. M.; "Celebridad", cuento por Ana Viranti; "El general Roca y el infante Don Jaime de Borbón", por Manuel Carlés; "¿Por qué fracasan algunos matrimonios?", por Lilia G. Genal, "Los hijos del Carillón" preciosa comedia de Mario Carlini: "La amada de cera", por Eva Paci; "Gragruerías", por Laura Holmerg de Bracth, "Nunca mas", cuento por Octavio Rey Cohen; muchas notas de interés social, tales como: "Los pijamas y vestidos para el deporte", "La página de la casa", "Buenos Aires hace 60 años", "América es la cuna de un raro deporte", etc., las secciones habituales, magníficas páginas de actualidades gráficas y una bella tapa en colores "Juventud" pintada expresamente para "El Hogar" por Fritz Warner, completa este valioso número.

"Mundo Argentino" No. 1088 — Noviembre 25

"Pasa una mujer", cuento de Lita Igual; "En Africa tierra del misterio, existen riquezas fabulosas": Leyenda o realidad? Quién lo sabe! Pero es indudable que en sus desiertos inexplorados el continente negro encierra tesoros fabulosos que los aventureros buscan con afán; "Siembre si quiere cosechar", cada ser humano debe poner algo en el mundo antes que pueda sacar todo lo que razonablemente necesita de él. Aún los hijos de millonarios no están exentos de esta ley; "Misericordia", novela de Warwick Deeping; Nuevo folletín que se inicia en este número: "La legión de los hombres perdidos", por Rositas Forbes; "El rico y el pobre", cuento por W. Locke; "Zar, los muertos te saludan!", cuatro mil personas murieron asfixiadas con motivo de las aglomeraciones habidas durante los festejos de la coronación del último Zar de Rusia. "El Fantasma", novela corta de ambiente nacional de Julio Franzoso. "La calle, escuela de delincuencia", un artículo en que se comentan dos sucesos de actualidad que demuestran cómo la calle es la escuela del delito para esos muchachos que pierden el tiempo lastimosamente en ella; "El consejero de los novios", la sección que todas las mujeres en edad de amar deben leer. "Cómo termina este cuento", se publica el final de este original concurso con el retrato del afortunado autor premiado con los cien pesos. "Gran concurso escolar Sarmiento", aparecen las fotografías de los niños que obtuvieron premios en este certamen escolar.

RADIOTELEFONIA

Estación: L. R. 4 — Radio Splendid. Audición Palmolive. Día: Martes 24 de noviembre a las 21 horas.

El siguiente programa será ejecutado por la orquesta típica sinfónica que dirige el popular compositor Francisco Lomuto, con intercalación de algunas melodías americanas:

1. — "Mar de Fondo", tango de Oscar Napolitano.
2. — "A su memoria", vals de A. Suroda.
3. — "Ahí Pirata", maxixa brasileña de Chico Bororó.
4. — "Cuando llora la milonga", tango de Filiberto.
5. — "La Fascinación de la tristeza", fox-trot.
6. — "De pura cepa", ranchera de A. Zatzkin.
7. — "Sí que vas bien", tango de F. Lomuto.
8. — "Leoano", vals de C. Dormberger, solo de saxofón por Carmelo Aguila al piano O. Napolitano.
9. — "Sí ya tengo mi curso", fox-trot de la película The Flying Fool.
10. — "Divagando", tango de Daniel Alvares.
11. — "Amor Indio" melodía americana de Frilm de la opereta Rose Marie.
12. — "Confesión", tango de E. Discépolo.
13. — "Quiero", vals boston.

CONSTITUCION DEL C. ELECTORAL DE LA NACION

PROVINCIA	MAYORIA Justo-Matienzo	MAYORIA Justo-Roca	MAYORIA De la Torre-Repetto	MINORIA Justo-Matienzo	MINORIA Justo-Roca	MINORIA De la Torre-Repetto
Capital Federal						
Buenos Aires						
Catamarca	6	—	—	—	2	—
Córdoba						
Corrientes	—	18	—	—	—	—
Entre Ríos						
Jujuy	—	6	—	—	—	2
La Rioja						
Mendoza						
Salta						
San Juan	7			3		
San Luis						
Santa Fe						
Santg. del Estero.						
Tucumán		12		6		
Totales	13	36	—	9	2	2